

# DINAMICA DE LA DEUDA EXTERNA EN AMERICA LATINA

Por Manuel Zárate Ortega. (\*)

El dinamismo intrínseco del crecimiento económico moderno, aunado a la revolución tecnológica en los diferentes sectores de la economía en los últimos años han conllevado a los países latinoamericanos a considerar el endeudamiento externo como una necesidad para poder alcanzar las tasas de crecimiento nacional, que se han impuesto como meta de desarrollo los distintos gobiernos dentro del contexto general de las prioridades de política y estrategia que ayuden a contrarrestar las brechas existentes entre el ahorro, la inversión interna y el nivel proyectado de estos recursos, ocasionando que la deuda externa esté estrechamente vinculada con la política de inversión pública y del control monetario de cada región.

En efecto, mientras que la motivación política de los gobernantes de cada país latinoamericano haya tenido una importancia predominante la justificación económica toma mayor fuerza en la aprobación de la financiación externa de los distintos planes de desarrollo, diseñado cuidadosamente con proyectos de inversiones detalladas y con metas de producción sectoriales específicas como condición necesaria para la recepción de ayuda extranjera bilateral y multilateral, y de esta manera persuadir a los otorgantes crediticios de que su dinero estará bien invertido como ingrediente esencial de un plan de acción bien concebido e internamente consistente, para asegurar que los fondos de la deuda externa tengan una mayor eficiencia en la generación de crecimiento económico.

Aunque la mezcla entre los factores internos y externos que influyen significativamente en el crecimiento económico es diferente de país a país, pocos negarán que las políticas aplicadas por los

---

\* Investigador del Departamento de Investigaciones Socioeconómicas (DIS) y profesor de la facultad de Economía de la Corporación Unicosta (CUC)

---

---

gobiernos latinoamericanos han dejado mucho que desear en la canalización del crédito externo, puesto que los fondos provenientes del extranjero se han utilizado para fines de consumo o en proyectos onerosos, más que para fines de inversión productiva; demasiados recursos se han destinado a las empresas públicas que son ineficientes, en vez de promover las exportaciones, se han protegido en exceso la Industria Nacional contra la competencia del exterior; los tipos de cambios artificiales han sobrevaluado mucho las monedas, los subsidios para mantener bajos los precios de los bienes de consumo básico y un sistema deficiente de ingresos públicos han contribuido permanentemente a la existencia de grandes déficits fiscales y otro tanto se dice de los sistemas de seguridad social que muchos analistas económicos consideran que ha sido excesivamente grande.

Sin embargo cualquiera que sea la dimensión de los problemas internos de la economía de cada país, la deuda externa de los países de América Latina ha alcanzado niveles sin precedentes tanto en su magnitud como en su relación con otros indicadores de la actividad económica, el cual ha sido originado por diferentes factores que han acompañado la gestación de la deuda a través de los tiempos, produciendo cambios significativos en las condiciones financieras Internacionales y en las garantías exigidas por las instituciones crediticias que de una u otra forma han contribuido al estrangulamiento externo para el desarrollo nacional, puesto que ellos determinan la cantidad, cómo y en qué forma serán aprobados los créditos externos.

En conclusión, se puede decir que los

países otorgantes de la ayuda externa, dentro de la teoría moderna del desarrollo, mantienen en cierta forma la teoría de la dependencia, debido a que la ayuda externa deberá ser determinada por la capacidad de absorción del país receptor, al cual se le imponen grandes cargas del pago de la deuda y costos adicionales a sus importaciones el cual deriva del derecho que la ayuda atada a las exportaciones del país otorgante, limita la libertad del país receptor para buscar en otra parte, bienes intermedios y de capital de menor costo y adecuado, ya que no se puede conseguir la ayuda externa no condicionada para que los países receptores decidan por sí mismos lo que mejor le convenga a sus intereses de desarrollo a largo plazo.

Igualmente dentro del proceso de desarrollo y la revolución ocurrida en la tecnología de los diversos sectores económicos se da el hecho de que el proceso de crecimiento parece beneficiar más a los países ricos en proporción mucho mayor que los países pobres; el 98% del total de la investigación científica se realiza en países ricos con problemas de países ricos (1). Esta investigación y el proceso tecnológico, tiene un escaso beneficio directo para los países pobres cuyos recursos y condiciones institucionales difieren grandemente de los correspondientes a los países desarrollados.

Los países ricos pueden financiar la investigación científica básica, los países pobres no pueden hacerlo. En consecuencia, los países ricos pueden establecer un

---

1 Corona Leonel, Elementos para una estrategia latinoamericana de desarrollo científico y tecnológico, revista Comercio Exterior, Vol. 40 No 2, México, Febrero de 1990. Pag. 151

---

---

mecanismo para el proceso tecnológico y económico autosostenido que se encuentra fuera de las capacidades financieras y técnicas de la mayoría de los países en desarrollo. Esta es una de las principales razones económicas básicas del hecho que los ricos tienden a volverse relativamente más ricos, mientras los pobres se hacen relativamente más pobres.

No obstante lo anterior, el problema de la deuda ha persistido por espacio de una o dos décadas y durante la misma ha adquirido distintas dimensiones, ya sea por cambios en sus características reales o en la forma como se percibe, de donde la dificultad grave se presentó en 1979, cuando Estados Unidos y otros países industriales se lanzaron a combatir la inflación. El dramático aumento de las tasas reales de interés y el colapso de los precios de las materias primas, precipitado por la profunda recesión que ocurrió enseguida en las naciones industriales, fueron un duro golpe que las economías latinoamericanas no pudieron resistir, y las dificultades para ampliar los mercados de exportación contribuyeron al aumento de la deuda externa.

A raíz de las alzas en las tasas de interés especialmente a partir de 1981, no solo se redujo los plazos de maduración de los créditos sino que también se incrementaron los servicios de la deuda, hasta el punto de haber obligado a la mayoría de los países latinoamericanos a tener que acudir a la renegociación en condición muy desventajosa.

Igualmente podemos anotar, que uno de los factores que han contribuido a incrementar la deuda externa latinoamericana es el hecho de que gran parte de estos recursos han sido utilizados para financiar dificultades presupuestales y

en muchos casos para la compra de armamento; y no existe nada más improductivo que los gastos de funcionamiento de los gobiernos.

Por otra parte, la rentabilidad de las inversiones productivas privadas o públicas y su capacidad para asegurar divisas extranjeras, tampoco fueron óptimas debido en gran parte al elevado costo de las tasas de interés real, pero ante todo a decisión de inversiones erradas o mal orientadas.

Sin embargo, la declaración formal de la crisis de la deuda externa tuvo que esperar que surgieran problemas en uno de los países grandes de la región, a pesar de que en 1981, Costa Rica había entrado en moratoria de pagos. En Agosto de 1982, México declaró su incapacidad para atender el servicio de la deuda. Poco después en Noviembre de 1982 Brasil se hallaba en situación similar. En el caso de ambos países, las autoridades monetarias de algunas economías desarrolladas organizaron conjuntos de medidas financieras en emergencia. Esas medidas tuvieron por finalidad evitar una perturbación del sistema financiero internacional, considerándose que se trataba de un problema de carencia de liquidez (falta de divisas para atender el servicio de la deuda). Estas negociaciones y otras que se realizaron después lograron los objetivos buscados. Aunque los préstamos a América Latina contribuyeron a hacer caer el precio de las acciones de los Bancos acreedores ninguno de los Bancos de los principales países llegó a quebrar por ese motivo.

Desde 1982 no ha habido una clara definición del problema de la deuda externa, ni una estrategia definitiva para enfrentarlos: las tácticas han ido cam-

---

---

biando a medida que cambian las circunstancias y se confrontaban los hechos.

Este proceso ha sido denominado por algunos observadores "Salir del paso a medida transitoria o coyunturales".

De donde se afirma que las distintas medidas que se lograron posteriormente para aliviar el problema de la deuda externa siguieron aumentando las deudas regionales con los Bancos extranjeros aunque a un ritmo mucho menor. Las medidas adoptadas en los países latinoamericanos han ocasionado la generación de un ambiente propicio a un mayor y más estable crecimiento de las economías de los países deudores, entre los cuales podemos mencionar: la reprogramación anual de la deuda, la reprogramación multinacional, el plan Baker y el plan Brady.

Las tablas 1, 2, 3, 4, nos muestran claramente la dinámica que ha tenido la deuda externa latinoamericana, en donde las cifras reflejan por sí solas el crecimiento anual del endeudamiento externo de algunos países como Brasil, México y Argentina que son los que tienen la mayor participación dentro del total de países latinos; al igual que se observa desde los años 1983 a 1987 un decremento en la variación anual de la deuda, debido a diferentes factores entre los cuales podemos mencionar, que a partir de la crisis de México en 1982, el sistema Bancario Internacional frenó el ya menguado flujo de crédito a los países endeudados del tercer mundo y exigió la contratación de empréstitos de contingencia con el FMI, haciendo particularmente vulnerable la continuidad del proceso, al acceso permanente de recursos de financiamiento externo.

Si los países obtenían la financiación del FMI, esta entidad compartía el riesgo de los agentes privados, al refinanciar las deudas de países en críticas situaciones de pago; esa era la única vía que los Bancos aceptaban porque sabían que la manera de obtener el crédito del FMI, era pasando por el rediseño de la política doméstica, conocida como condicionalidad del préstamo, básicamente orientado a garantizar la formación de ahorro corriente y transferir directamente el esfuerzo nacional a los acreedores internacionales.

Para una mejor comprensión de las tablas adjunto definimos las variables a utilizar en el presente análisis, el cual utilizamos la deuda desembolsada puesto que es, la que realmente han utilizado o han hecho uso los países latinoamericanos.

La deuda externa total, es la de largo plazo y corto plazo y el uso los países latinoamericanos.

La deuda externa total, es la adición de la de largo plazo y corto plazo y el uso del crédito del FMI. La deuda de largo plazo está dividida en no garantizada y la pública o garantizada por el gobierno.

El uso del crédito del FMI, denota recompensa de obligaciones al FMI con respecto a todos los usos de los recursos del FMI, excluyendo aquellos que resaltan el uso del tramo de reservas y del fondo de fideicomiso del FMI, el uso del crédito del FMI es un rubro especial y no se incluye en la deuda de corto, ni la de largo plazo.

**La deuda a Corto Plazo:** es la que tiene una madurez original de un año o menos. Esta puede ser privada o pública, pero

**TABLA 1**  
Evolución de la Deuda Externa Total Desembolsada en América Latina  
(millones de dólares corrientes)

PAISES	1980	Particip. %	1981	Particip. %	Variación Anual
Argentina	27.157.0	11.2	35.656.7	12.0	31.2
Bahamas	150.8	0.06	226.7	0.07	50.3
Barbados	165.8	0.07	234.6	0.08	41.5
Bolivia	2.699.8	1.1	3.218.7	1.1	19.2
Brasil	70.837.9	29.2	80.643.5	27.2	13.8
Colombia	6.940.4	3.0	8.716.3	3.0	25.6
Costa Rica	2.735.3	1.1	3.286.1	1.1	20.1
Chile	12.081.3	5.0	15.663.7	5.3	29.6
Ecuador	5.996.8	2.5	7.822.6	2.6	30.4
El Salvador	911.1	0.4	1.127.0	0.4	23.7
Guatemala	1.165.8	0.5	1.264.2	0.4	8.4
Guayana	767.3	0.3	847.3	0.3	10.4
Haiti	302.5	0.1	423.0	0.1	39.8
Honduras	1.475.1	0.6	1.707.0	0.6	15.7
Jamaica	1.903.4	0.8	2.299.3	0.8	20.8
México	57.377.7	23.7	78.215.2	26.4	36.3
Nicaragua	2.170.8	0.9	2.572.3	0.8	18.5
Panamá	2.973.9	1.2	3.366.2	1.1	13.2
Paraguay	958.0	0.4	1.150.0	0.4	20.0
Perú	10.037.9	4.1	10.319.1	3.5	2.8
Rep. Dominicana	2.002.3	0.8	2.294.0	0.8	14.5
Trinidad Tobago	828.5	0.3	1.049.8	0.3	26.7
Uruguay	1.659.7	0.7	2.174.4	0.7	31.0
Venezuela	29.309.7	12.0	32.092.7	11.0	9.5
<b>América Latina</b>	<b>242.608.8</b>	<b>100.00</b>	<b>296.370.4</b>	<b>100.0</b>	

*Deuda Externa desembolsada= Deuda Externa de largo y corto plazo y uso del crédito del FMI.*

*FUENTE: Documentos de la Cepal y Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior 1982 - 1990.*

*Cálculos del Autor*

1982	Particip. %	Variación Anual	1983	Particip. %	Variación Anual	1984	Particip. %	Variación Anual
43.634.2	13.0	22.4	45.919.6	12.7	5.2	48.856.7	13.0	6.4
303.3	0.10	33.7	263.7	0.07	(13.0)	226.6	0.06	(14.0)
336.7	0.10	43.5	580.9	0.2	72.5	396.6	0.10	(31.7)
3.328.6	1.0	3.4	4.069.3	1.1	22.2	4.286.1	1.1	5.3
92.221.4	27.6	14.3	97.495.7	27.0	5.7	104.330.6	27.7	7.0
10.301.4	3.1	18.2	11.412.4	3.2	10.7	12.038.7	3.2	5.5
3.627.3	1.0	10.4	4.163.6	1.1	14.7	3.971	1.0	(4.6)
17.314.6	5.2	10.5	17.928.2	5.0	3.5	19.737.2	5.2	10.0
7.861.7	2.3	0.5	7.597.5	2.1	(3.4)	8.292.2	2.2	9.1
1.419.1	0.4	25.9	1.672.9	0.7	17.9	1.734.6	0.5	3.7
1.537.3	0.4	21.6	1.799.4	0.5	17.0	2.343.0	0.6	30.2
930.7	0.3	9.8	1.180.6	0.3	26.8	1.242.8	0.3	5.3
536.0	0.2	26.7	569.4	0.1	6.2	661.5	0.2	16.2
1.841.8	0.5	7.9	2.125.5	0.6	15.4	2.286.8	0.6	7.6
2.842.4	0.8	23.6	3.313.5	0.9	16.6	3.470.5	0.9	4.7
86.019.0	25.8	9.9	92.964.3	25.8	8.0	94.822.0	25.1	2.0
3.330.5	1.0	29.5	4.174.5	1.1	25.8	5.105.7	1.3	22.3
3.923.2	1.2	16.5	4.388.8	1.2	11.9	4.368.9	1.1	(0.4)
1.297.5	0.4	12.8	1.415.0	0.4	9.0	1.474.5	0.4	4.2
12.294.2	3.7	19.1	11.986.6	3.3	(2.5)	13.050.0	3.4	8.9
2.518.8	0.7	9.8	2.923.5	0.8	16.0	3.110.8	0.8	6.4
1.202.8	0.4	14.6	1.438.0	0.4	19.5	1.221.8	0.3	(15.0)
2.646.8	0.8	21.7	3.292.0	0.9	24.4	3.271.3	0.9	(0.6)
32.093.9	10.0	0.003	38.200.0	10.6	19.0	36.789.2	9.7	(3.7)
333.368.2	100.00		360.874.8	100.00		377.089.2	100.00	

1985	Particip. %	Variación Anual	1986	Particip. %	Variación Anual	1987	Particip. %	Variación Anual
50.947.2	13.0	4.3	52.373.7	12.8	2.8	58.422.6	13.1	11.5
216.0	0.05	(4.7)	252.2	0.06	16.7	236.2	0.05	(6.3)
463.3	0.1	16.8	619.0	0.1	33.6	627.1	0.1	1.3
4.804.6	1.2	12.0	5.579.6	1.3	16.1	5.631.1	1.3	0.9
104.592.5	26.9	0.2	112.042.0	27.4	7.1	123.865.0	27.8	10.5
14.241.3	3.6	18.3	15.363.6	3.7	7.9	17.007.4	3.8	10.6
20.383.8	5.2	413.3	4.527.3	1.1	(77.8)	4.690.1	1.0	3.6
8.622.2	2.2	(56.3)	21.144.3	5.2	145.2	21.501.7	4.8	1.7
1.757.3	0.4	(78.8)	9.308.2	2.3	429.7	10.499.5	2.3	12.8
2.616.9	0.7	50.8	1.717.1	0.4	(34.4)	1.755.2	0.4	2.2
1.452.8	0.4	(37.9)	2.755.2	0.7	89.6	2.816.2	0.6	2.2
710.8	0.2	(42.8)	1.583.2	0.4	122.7	1.678.1	0.4	6.0
2.734.6	0.7	313.4	708.0	0.2	(74.1)	845.9	0.2	19.5
3.879.3	0.9	69.6	2.981.1	0.7	(23.1)	3.322.3	0.7	11.4
96.875.5	24.9	2.691.4	4.024.9	0.9	(95.8)	4.537.1	1.0	12.7
5.690.7	1.5	(94.0)	100.876.3	24.7	1.672.6	109.291.6	24.5	8.3
4.759.1	1.2	(6.8)	6.181.4	1.5	29.8	7.321.8	1.6	18.4
1.819.0	0.5	(58.4)	4.932.5	1.2	171.1	5.301.5	1.2	7.4
14.173.9	3.6	861.3	2.092.1	0.5	(85.2)	2.492.1	0.5	19.1
3.498.5	0.9	(73.2)	15.985.8	4.0	356.9	18.117.8	4.0	13.3
1.448.0	0.4	(53.4)	3.639.9	0.9	151.3	3.848.6	0.9	5.7
3.919.3	1.0	220.8	1.857.5	0.4	(52.6)	1.804.7	0.4	(2.8)
4.371.1	1.1	33.6	3.906.1	0.9	(10.6)	4.270.8	0.9	9.3
35.240.0	9.0	(4.2)	34.550.3	8.4	(1.9)	35.204.9	7.9	1.9
389.217.7	100.00		409.001.3	100.0		445.089.3	100.0	

1988	Particip. %	Variación Anual	1989	Particip. %	Variación Anual
58.935.9	13.8	0.9	59.645.0	14.0	1.2
195.2	0.04	(17.3)	194.0	0.04	(0.6)
746.0	0.2	18.9	785.0	0.2	5.2
5.455.7	1.3	(3.1)	4.872.0	1.1	(10.6)
114.591.7	26.8	(7.5)	114.572.0	27.0	(0.01)
17.000.8	3.1	(0.03)	17.080.0	4.0	0.5
4.529.6	1.0	(3.4)	4.647.0	1.0	2.6
19.695.1	4.6	(8.6)	18.179.0	4.3	(7.5)
10.864.3	2.5	3.5	11.282.0	2.7	3.8
1.806.0	0.4	2.9	1.826.0	0.4	1.1
2.632.5	0.6	(6.5)	2.665.0	0.6	1.2
1.647.4	0.4	(1.8)	1.715.0	0.4	4.1
822.9	0.2	(2.7)	837.0	0.2	1.7
3.318.1	0.8	(0.1)	3.444.0	0.8	3.8
4.304.3	1.0	(5.1)	4.376.0	1.0	1.6
101.566.4	23.8	(7.0)	95.880.0	22.6	(5.6)
8.052.5	1.9	(2.0)	8.669.0	2.0	7.6
5.619.6	1.3	6.0	6.001.0	1.4	6.8
2.493.3	0.6	0.04	2.439.0	0.6	(2.2)
18.579.3	4.3	2.5	20.228.0	4.8	8.9
3.923.4	0.9	1.9	3.985.0	0.9	1.6
1.994.5	0.4	10.5	2.187.0	0.5	9.6
3.825.6	0.9	(10.4)	3.756.0	0.9	(1.8)
34.656.9	8.1	(1.5)	34.104.0	8.0	(1.6)
427.207.0	100.0		423.368.0	100.0	



**TABLA 2**  
Evolución de la Deuda Externa Total de Largo Plazo Desembolsada  
(millones de dólares corrientes)

PAISES	1980	Particip. %	1981	Particip. %	Variación Anual
Argentina	16.773.6	9.7	22.736.2	10.8	35.5
Bahamas	89.8	0.05	158.7	0.07	76.7
Barbados	97.9	0.05	175.5	0.08	79.2
Bolivia	2.273.5	1.3	3.802.6	1.3	23.2
Brasil	57.311.9	33.2	65.322.5	31.2	13.9
Colombia	4.603.4	2.6	5.942.3	2.8	29.08
Costa Rica	2.103.4	1.2	2.563.7	1.2	21.8
Chile	9.398.5	5.4	12.626.1	6.0	34.3
Ecuador	4.421.8	2.5	5.801.6	2.8	31.2
El Salvador	659.2	0.4	848.3	0.4	28.6
Guatemala	830.8	0.5	1.016.5	0.5	22.3
Guayana	571.3	0.3	638.9	0.3	11.8
Haiti	242.3	0.1	340.5	0.2	40.5
Honduras	1.170.1	0.7	1.411.4	0.7	20.6
Jamaica	1.496.1	0.8	1.737.6	0.8	16.1
Mexico	41.214.7	23.8	53.232.2	25.4	29.1
Nicaragua	1.661.5	0.9	2.076.6	0.1	24.9
Panama	2.270.8	1.3	2.429.6	1.2	6.9
Paraguay	784.0	0.4	842.0	0.4	7.3
Perú	7.480.0	4.3	7.452.7	3.5	(0.36)
Rep. Dominicana	1.473.4	0.8	1.633.1	0.8	10.8
Trinidad Tobago	712.5	0.4	794.8	0.4	11.5
Uruguay	1.337.7	0.8	1.674.4	0.8	25.1
Venezuela	13.774.7	7.1	15.117.7	7.2	9.7
America Latina	172.752.9	100.0	209.375.5	100.0	

**FUENTE:** Documentos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Cepal y Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior 1983 - 1990  
Cálculos del Autor

1982	Particip. %	Variación Anual	1983	Particip. %	Variación Anual	1984	Particip. %	Variación Anual
27.113.2	11.4	19.2	35.832.9	12.3	32.1	37.040.1	11.7	3.3
230.3	0.09	45.1	236.7	0.08	2.7	206.6	0.06	(12.7)
226.0	0.09	28.7	292.9	0.1	29.6	305.5	0.09	4.3
2.966.2	1.2	5.8	3.630.9	1.2	22.4	3.712.0	1.2	2.2
74.220.2	31.1	13.6	80.647.4	27.7	8.6	89.197.2	28.3	10.6
7.182.4	3.0	20.8	8.152.4	2.8	13.5	9.170.7	2.9	12.4
2.758.8	1.1	7.6	3.476.5	1.2	26.0	3.480.0	1.1	0.1
13.970.3	5.8	10.6	14.723.0	5.0	5.3	17.043.9	5.4	15.7
5.670.7	2.4	(2.25)	6.218.4	2.1	9.6	6.771.1	2.1	8.8
1.084.0	0.4	27.7	1.440.1	0.5	32.8	1.507.9	0.5	4.7
1.312.1	0.5	29.0	1.540.1	0.5	17.3	2.052.3	0.6	33.2
674.4	0.3	5.5	692.9	0.2	2.7	674.4	0.2	(2.6)
395.8	0.2	16.2	428.9	0.1	8.3	474.8	0.1	10.7
1.570.8	0.6	12.2	1.822.4	0.6	16.0	1.938.5	0.6	6.3
2.161.5	0.9	24.3	2.436.3	0.8	12.7	2.591.3	0.8	6.3
59.650.7	25.0	12.0	81.565.0	28.0	36.7	86.022.1	27.3	5.4
2.487.5	1.0	2.3	3.383.1	1.2	36.0	4.088.3	1.3	20.8
2.917.2	1.2	20.0	3.145.3	1.0	7.8	3.185.1	1.0	1.2
1.071.5	0.4	27.2	1.274.1	0.4	18.9	1.362.9	0.4	6.9
8.628.7	3.6	15.7	9.849.0	3.4	14.1	10.671.1	3.4	8.3
1.918.9	0.8	17.5	2.379.3	0.8	23.9	2.518.7	0.8	5.8
906.8	0.4	14.09	1.026.0	0.3	13.1	1.062.8	0.3	3.5
1.906.0	0.8	13.8	2.668.6	0.9	40.0	2.657.0	0.8	(0.43)
17.390.9	7.3	15.0	23.690.0	8.1	36.2	27.389.2	8.7	15.6
238.414.9	100.0		290.552.2	100.0		315.123.5	100.0	

1985	Particip. %	Variación Anual	1986	Particip. %	Variación Anual	1987	Particip. %	Variación Anual
41.905.1	12.6	13.1	45.222.9	12.6	7.9	51.038.5	13.1	12.8
187.0	0.05	(9.4)	202.2	0.05	8.1	178.2	0.04	(11.8)
360.8	0.1	18.1	465.5	0.1	29.0	497.1	0.1	6.7
4.066.3	1.2	9.5	4.625.0	1.3	13.7	8.840.6	2.3	91.1
90.704.2	27.3	1.6	98.254.8	27.4	8.3	106.020.7	27.2	7.9
11.142.3	3.3	21.4	13.766.6	3.8	23.5	15.353.4	3.9	11.5
3.807.0	1.1	9.3	3.885.0	1.0	2.0	3.978.9	1.0	2.4
17.627.7	5.3	3.4	18.124.2	5.0	2.8	18.020.1	4.6	(0.5)
7.238.9	2.2	6.9	8.273.6	2.3	14.2	9.127.8	2.3	10.3
1.564.8	0.5	3.7	1.564.9	0.4	0.006	1.643.9	0.4	5.04
2.241.8	0.7	9.2	2.379.7	0.7	6.1	2.452.6	0.6	3.06
749.6	0.2	11.1	825.8	0.2	10.1	916.5	0.2	10.9
520.0	0.1	9.5	573.4	0.1	10.2	671.7	0.2	17.1
2.284.8	0.7	17.8	2.509.5	0.7	9.8	2.813.1	0.7	12.0
3.002.3	0.9	93.0	3.169.3	0.9	5.5	3.627.0	0.9	14.4
88.456.1	26.6	2.8	90.916.2	25.3	2.7	98.328.7	25.3	8.1
4.483.9	1.3	9.6	5.204.5	1.4	16.0	6.180.6	1.6	18.7
3.323.9	1.0	4.3	3.569.5	1.0	7.3	3.699.8	1.0	3.6
1.641.2	0.5	20.4	1.918.6	0.5	16.9	2.250.7	0.6	17.3
11.676.7	3.5	9.4	12.645.2	3.5	8.2	13.978.1	3.6	10.5
2.839.9	0.8	12.7	3.024.7	0.8	6.5	3.284.1	0.8	8.5
1.299.0	0.4	22.2	1.584.5	0.4	21.9	1.638.6	0.4	3.4
2.755.4	0.8	3.7	2.937.9	0.8	6.6	3.242.4	0.8	10.2
26.290.0	7.9	4.1	32.975.3	9.2	25.4	31.163.6	8.0	(5.4)
332.132.7	100.0		358.618.8	100.0		388.446.7	100.0	

1988	Particip. %	Variación Anual	1989	Particip. %	Variación Anual
49.543.9	13.5	(2.9)	48.863.0	13.9	(1.3)
147.2	0.04	(17.3)	133.0	0.03	(9.6)
566.3	0.1	13.9	623.0	0.2	10.0
4.651.5	1.3	(47.3)	4.024.0	1.1	(13.4)
101.355.6	27.7	(4.4)	96.845.0	27.5	(4.4)
15.391.8	4.2	0.2	15.466.0	4.4	1.1
3.847.2	1.0	(3.3)	3.981.0	1.1	1.1
16.120.8	4.4	(10.5)	13.936.0	4.0	(13.5)
9.377.7	2.5	1.6	9.637.0	2.7	2.7
1.685.3	0.5	2.5	1.691.0	0.5	0.3
2.243.6	0.6	(8.5)	2.291.0	0.6	2.1
904.9	0.2	(1.2)	1.001.0	0.3	10.6
683.5	0.2	1.7	707.0	0.2	3.4
2.836.9	0.8	0.8	2.921.0	0.8	2.9
3.554.2	1.0	(2.0)	3.723.0	1.0	4.7
88.664.9	24.2	(9.8)	80.494.0	22.7	(9.2)
6.744.1	1.8	9.1	7.093.0	2.0	5.1
3.624.4	1.0	(2.0)	3.543.0	1.0	(2.2)
2.118.8	0.6	(5.8)	2.064.0	0.6	(2.5)
13.898.0	3.8	(0.5)	14.278.0	4.0	2.7
3.333.9	1.0	1.5	3.355.0	1.0	0.6
1.717.5	0.5	4.8	1.856.0	0.5	8.0
3.039.5	0.8	(6.2)	3.078.0	0.9	1.2
30.295.9	8.3	(2.7)	30.348.0	8.6	0.17
366.347.4	100.0		351.861.0	100.0	

**TABLA 3**  
**Evolución de la Deuda Externa Total de Corto Plazo Desembolsada**  
**(millones de dólares corrientes)**

PAISES	1980	Particip. %	1981	Particip. %	Variación Anual
Argentina	10.383.4	15.1	12.920.5	15.2	24.4
Bahamas	61.0	0.08	68.0	0.07	11.4
Barbados	65.0	0.09	57.0	0.06	12.3
Bolivia	300.0	0.4	291.0	0.3	(3.0)
Brasil	13.526.0	19.8	15.321.0	18.0	13.2
Colombia	2.337.0	3.4	2.774.0	3.2	18.6
Costa Rica	575.0	0.8	536.0	0.6	(6.7)
Chile	2.560.0	3.7	2.989.0	3.5	16.7
Ecuador	1.575.0	2.3	2.021.0	2.4	28.3
El Salvador	220.0	0.3	212.0	0.2	(3.6)
Guatemala	335.0	0.5	136.4	0.2	(59.2)
Guayana	110.0	0.2	100.0	0.1	(9.0)
Haiti	14.0	0.02	24.0	0.02	71.4
Honduras	272.0	0.4	240.0	0.3	(11.7)
Jamaica	98.0	0.1	92.0	0.1	(6.1)
México	16.163.0	23.6	24.983.0	29.3	54.5
Nicaragua	460.0	0.7	471.0	0.5	2.3
Panamá	680.0	1.0	843.0	1.0	23.9
Paraguay	174.0	0.2	308.0	0.3	77.0
Perú	2.084.0	3.0	2.479.0	3.0	18.9
Rep. Dominicana	473.0	0.7	628.0	0.7	32.7
Trinidad Tobago	116.0	0.2	255.0	0.3	119.8
Uruguay	322.0	0.5	500.0	0.6	55.2
Venezuela	15.535.0	22.7	16.975.0	20.0	9.2
<b>America Latina</b>	<b>68.438.4</b>	<b>100.0</b>	<b>85.223.9</b>	<b>100.0</b>	

**FUENTE:** *Documentos de la Comisión para América Latina y el Caribe -Cepal-, Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior 1983 - 1990.*  
**Cálculos del Autor**

1982	Particip. %	Variación Anual	1983	Particip. %	Variación Anual	1984	Particip. %	Variación Anual
16.521.0	18.0	27.8	8.076.0	13.4	(51.1)	8.644.0	18.3	7.0
73.0	0.07	7.3	27.0	0.04	(63.0)	20.0	0.04	(25.9)
85.0	0.09	49.1	249.0	0.4	192.9	42.0	0.08	(83.1)
185.0	0.2	(36.4)	234.0	0.4	26.4	306.0	0.6	30.7
17.451.0	19.0	13.9	14.204.0	23.5	(18.6)	10.948.0	23.1	(22.9)
3.124.0	3.4	12.6	3.260.0	5.4	4.3	2.868.0	6.0	(12.0)
547.0	0.6	2.0	480.0	0.8	(12.2)	269.0	0.7	43.9
3.338.0	3.6	11.6	2.599.0	4.3	(22.1)	1.914.0	4.0	(26.3)
2.191.0	2.4	8.4	1.166.0	2.0	(46.7)	1.283.0	2.7	10.0
206.0	0.2	(2.8)	94.0	0.1	(54.3)	102.0	0.2	8.5
119.7	0.1	(12.2)	119.2	0.2	(0.4)	140.8	0.3	18.1
146.0	0.1	46.0	371.6	0.6	154.5	443.8	0.9	19.4
73.0	0.07	204.1	46.0	0.07	(36.9)	80.0	0.2	73.9
148.0	0.2	(38.3)	131.0	0.2	(11.4)	169.0	0.3	29.0
98.0	0.1	6.5	250.0	0.4	155.1	224.0	0.5	(10.4)
26.147.0	28.5	4.6	10.139.0	16.8	(61.2)	6.440.0	13.6	(36.4)
804.9	0.9	70.8	672.8	1.1	(16.4)	849.1	1.8	26.2
922.0	1.0	9.3	1.050.0	1.7	13.8	912.0	1.9	(13.1)
226.0	0.2	(26.6)	133.0	0.2	(41.1)	98.0	0.2	(26.3)
3.016.0	3.3	21.6	1.440.0	2.4	(52.2)	1.330.0	2.8	(7.6)
513.0	0.6	(18.3)	278.0	0.5	(45.8)	291.0	0.6	4.6
296.0	0.3	16.0	412.0	0.7	39.1	159.0	0.3	(61.4)
645.0	0.7	29.0	386.0	0.6	(40.1)	392.0	0.8	1.5
14.703.0	16.0	(13.3)	14.510.0	24.0	(1.3)	9.400.0	19.8	(35.2)
91.578.6	100.0		60.327.6	100.0		47.324.7	100.0	

1985	Particip. %	Variación Anual	1986	Particip. %	Variación Anual	1987	Particip. %	Variación Anual
5.953.0	14.1	(31.1)	3.924.0	12.4	(34.0)	3180.0	9.4	(18.9)
29.0	0.06	45.0	50.0	0.2	72.4	58.0	0.2	16
48.0	0.1	14.2	107.0	0.3	122.9	98.0	0.3	(8.4)
347.0	0.8	13.3	397.0	1.3	14.4	190.0	0.6	(52.1)
9.269.0	22.0	(15.3)	9.286.0	30.1	0.18	10.440.0	30.8	12.4
3.099.0	7.4	8.0	1.597.0	5.2	(48.4)	1.654.0	4.9	3.5
364.0	0.9	35.3	392.0	1.3	7.6	359.0	1.0	(8.4)
1.668.0	4.0	(12.8)	1.689.0	5.5	1.2	2.017.0	5.9	19.4
980.0	2.3	(23.6)	490.0	1.2	(50.0)	396.0	1.2	19.1
82.0	0.2	(59.4)	90.0	0.3	9.7	89.0	0.3	(1.1)
225.8	0.5	60.3	252.0	0.9	11.6	198.9	0.6	(21.0)
542.7	1.3	22.2	568.4	1.8	4.7	556.2	1.6	(2.1)
88.0	0.2	10.0	46.0	0.1	(47.7)	79.0	0.2	71.7
259.0	0.6	53.2	298.0	0.1	15.0	321.0	0.9	7.7
169.0	0.4	(24.5)	147.0	0.5	(13.0)	199.0	0.6	35.3
5.450.0	13.0	(15.3)	5.900	19.1	8.2	5.800.0	17.1	(1.6)
906.9	2.2	(28.1)	476.2	1.5	(47.4)	428.0	1.3	(10.0)
1.123.0	2.7	23.1	1.010.0	3.2	(10.0)	1240.0	3.7	22.7
151.0	0.4	54.0	122.0	0.4	(19.2)	201.0	0.6	64.7
1.092.0	2.6	(17.8)	1.293.0	4.1	18.4	1.391.0	4.1	7.5
325.0	0.8	11.6	241.0	0.8	(25.8)	132.0	0.4	45.2
149.0	0.4	(6.2)	273.0	0.9	83.2	166.0	0.5	(39.1)
814.0	1.9	107.6	573.0	1.9	(29.6)	636.0	1.9	10.9
8.950.0	21.3	(4.7)	1.575.0	5.1	(82.4)	4.041.3	11.9	156.5
42.084.4	100.0		30.796.6	100.0		33.870.4	100.0	

1988	Particip. %	Variación Anual	1989	Particip. %	Variación Anual
3.586.0	9.9	12.7	2.883.0	7.3	(19.6)
48.0	0.1	(17.2)	60.0	0.1	25
157.0	0.4	60.2	157.0	0.4	0
239.0	0.6	25.7	239.0	0.6	0
9.903.0	27.2	(5.1)	11.717.0	29.8	18.3
1.609.0	4.4	(2.7)	1.614.0	4.1	0.3
316.0	0.9	(11.9)	341.0	0.9	7.9
2.202.0	6.0	9.1	2.973.0	7.5	35.0
133.0	0.4	(66.4)	170.0	0.4	27.8
110.0	0.3	23.5	130.0	0.3	18.1
198.9	0.5	0	199.0	0.5	0.05
528.5	1.4	(4.9)	524.0	1.3	(0.8)
71.0	0.1	(10.1)	61.0	0.1	(14.0)
302.9	0.8	(5.6)	338.0	0.8	11.5
233.0	0.6	(17.0)	233.0	0.6	0
8.097.0	22.2	39.6	10.295.0	26.1	27.1
447.0	1.2	4.4	447.0	1.1	0
1.400.0	3.8	12.9	1.667.0	4.2	19.0
280.0	0.7	39.3	280.0	0.7	0
1.391.0	3.8	0	1.445.0	3.7	3.8
160.0	0.4	21.2	222.0	0.6	38.7
127.0	0.3	(23.4)	127.0	0.3	0
477.0	1.3	(25.0)	477.0	1.1	0
4.361.0	12.0	7.9	2.758.0	7.0	(36.7)
36.377.3	100.0		39.357.0	100.0	



**TABLA 4**  
Saldo de la Deuda Pública Externa Desembolsada en América Latina.  
(millones de dólares corrientes)

PAISES	1980	Particip. %	1981	Particip. %	Variación Anual
Argentina	12.317.8	7.6	14.395.3	7.7	16.9
Bahamas	108.2	0.06	272.4	0.1	15.1
Barbados	176.3	0.1	327.6	0.2	85.8
Bolivia	3.157.3	1.9	3.528.7	1.9	11.8
Brasil	52.464.3	32.3	59.029.2	31.4	12.5
Colombia	6.543.0	4.0	7.811.6	4.1	19.4
Costa Rica	2.484.9	1.5	2.937.4	1.6	18.2
Chile	5.137.1	3.2	5.007.2	2.7	(2.5)
Ecuador	4.339.6	2.8	5.229.3	2.8	20.5
El Salvador	904.4	0.5	1.075.2	0.6	18.9
Guatemala	1.049.8	0.6	1.400.3	0.7	33.4
Guayana	778.5	0.5	866.9	0.5	11.3
Haiti	387.0	0.2	474.9	0.2	22.7
Honduras	1.707.6	1.0	1.965.0	1.0	15.0
Jamaica	1.734.9	1.0	2.065.6	1.0	19.0
México	38.731.7	23.9	48.405.1	25.8	25.0
Nicaragua	2.110.0	1.3	2.605.5	1.4	23.5
Panamá	2.865.2	1.8	3.199.8	1.7	11.7
Paraguay	1.200.4	0.7	1.529.7	0.8	27.4
Perú	8.563.9	5.3	8.645.3	4.6	0.9
Rep. Dominicana	1.851.4	1.1	2.084.7	1.1	12.6
Trinidad Tobago	991.3	0.6	1.141.2	0.6	15.1
Uruguay	1.645.3	1.0	1.930.8	1.0	17.3
Venezuela	10.957.5	6.7	11.926.5	6.4	8.8
<b>América Latina</b>	<b>162.207.4</b>	<b>100.0</b>	<b>187.855.2</b>	<b>100.0</b>	

*Participación con respecto al total/variación con respecto al año anterior.*

**FUENTE:** Documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -Cepal- Revista Banco Nacional de Comercio Exterior 1983 - 1990.

*Cálculos del Autor*

1982	Particip. %	Variación Anual	1983	Particip. %	Variación Anual	1984	Particip. %	Variación Anual
19.536.5	8.9	35.7	27.393.5	10.4	40.2	28.733.6	10.0	4.9
267.3	0.1	(1.9)	252.2	0.1	(5.6)	224.8	0.07	(10.9)
334.3	0.1	2.0	384.9	0.1	15.1	423.1	0.1	9.9
3.574.4	1.6	1.3	4.286.3	1.6	19.9	4.423.0	1.5	3.2
66.050.2	30.2	11.8	73.266.7	27.9	10.9	81.927.5	28.4	11.8
9.756.5	4.5	25.0	10.598.7	4.0	8.6	12.425.5	4.3	17.2
3.212.2	1.5	9.3	3.930.4	1.5	22.3	3.863.2	1.3	(1.7)
5.889.1	2.7	17.6	7.632.9	2.9	29.6	11.496.3	4.0	50.6
5.053.8	2.3	(3.3)	6.951.5	2.6	37.5	7.711.8	2.7	10.9
1.428.1	0.6	32.8	1.655.0	0.6	15.8	1.749.9	0.6	5.7
1.558.9	0.7	11.3	1.850.1	0.7	18.7	2.466.5	0.8	33.3
843.5	0.4	(2.7)	817.0	0.3	(3.1)	816.3	0.3	0.08
525.3	0.2	10.6	609.2	0.2	16.0	653.2	0.2	7.2
2.076.8	1.0	5.7	2.375.3	0.9	14.0	2.393.5	0.8	0.8
2.527.0	1.1	22.3	2.866.8	1.0	13.4	3.251.3	1.1	13.4
57.895.9	26.5	19.6	73.285.1	27.9	26.6	76.606.7	26.5	4.5
3.146.5	1.4	20.7	4.066.9	1.5	29.2	4.835.7	1.7	18.9
3.505.0	1.6	9.5	3.968.0	1.5	13.2	3.651.5	1.3	(8.0)
1.906.4	0.9	24.6	2.007.1	0.8	5.3	2.018.3	0.7	0.5
10.094.6	4.6	16.8	11.484.8	4.4	13.8	11.841.7	4.1	3.1
2.288.9	1.0	9.8	2.917.1	1.1	27.4	3.022.8	1.0	3.6
1.212.3	0.5	6.2	1.353.8	0.5	11.7	1.436.3	0.5	6.0
2.257.3	1.0	16.9	3.065.6	1.1	35.8	3.251.1	1.1	6.0
13.629.3	6.2	14.3	15.769.2	6.0	15.7	19.171.6	6.6	21.6
218.570.1	100.0		262.788.1	100.0		288.395.2	100.0	

1985	Particip. %	Variación Anual	1986	Particip. %	Variación Anual	1987	Particip. %	Variación Anual
40.186.7	12.6	39.8	42.838.4	12.2	6.6	51.760.5	13.2	20.8
200.0	0.06	(11.0)	229.9	0.06	14.9	220.7	0.05	(4.0)
460.5	0.1	8.8	549.4	0.1	19.3	647.1	0.2	17.8
4.448.7	1.4	0.6	4.947.4	1.4	11.2	5.600.6	1.4	13.2
87.049.2	27.4	6.2	96.605.2	27.6	10.0	104.647.1	26.8	8.3
15.023.4	4.7	20.9	16.850.4	4.8	12.1	18.364.9	4.7	9.0
4.271.1	1.3	10.5	4.308.4	1.2	0.9	4.347.3	1.1	0.9
14.598.7	4.6	27.0	16.332.9	4.7	11.8	17.362.8	4.4	6.3
8.466.4	2.7	9.8	9.621.1	2.7	13.6	11.309.6	2.9	17.5
1.804.8	0.6	3.1	1.751.9	0.5	(3.0)	1.954.7	0.5	11.5
2.834.1	0.9	14.9	2.914.3	0.8	2.8	3.064.7	0.8	5.1
926.5	0.3	13.5	963.1	0.3	3.9	1.041.1	0.3	8.0
692.4	0.2	6.0	757.6	0.2	9.4	935.8	0.2	23.5
2.729.9	0.9	14.0	3.024.8	0.9	10.8	3.383.5	0.9	11.8
3.422.0	1.0	5.2	3.562.2	1.0	4.0	4.112.2	1.0	15.4
79.392.9	25.0	3.6	83.897.3	24.0	5.7	96.823.4	24.8	15.4
5.108.4	1.6	5.6	5.415.8	1.5	6.0	6.262.3	1.6	15.6
3.749.7	1.2	2.6	3.918.7	1.1	4.5	4.068.7	1.0	3.8
2.355.7	0.7	16.7	2.521.5	0.7	7.0	2.932.1	0.7	16.2
13.007.3	4.0	9.8	14.415.0	4.1	10.8	15.565.5	4.0	8.0
3.454.4	1.0	14.2	3.480.0	1.0	0.7	3.637.2	0.9	4.5
1.727.1	0.5	20.2	1.815.1	0.5	5.0	1.915.2	0.5	5.5
3.286.5	1.0	1.0	3.411.1	1.0	3.8	3.682.4	1.0	7.9
18.212.4	5.7	(5.0)	25.986.0	7.4	42.7	26.429.1	6.8	1.7
317.408.8	100.0		350.117.5	100.0		390.068.5	100.0	

1988	Particip. %	Variación Anual	1989	Particip. %	Variación Anual
51.760.5	13.2	----0----	51.152.5	13.5	(1.2)
220.7	0.05	----0----	180.5	0.04	(18.2)
647.1	0.2	----0----	640.0	0.2	(1.1)
5.600.6	1.4	----0----	5.278.5	1.4	(5.7)
104.647.1	26.8	----0----	101.852.8	27.0	(2.7)
18.364.9	4.7	----0----	18.325.5	4.8	(0.2)
4.347.3	1.1	----0----	4.317.3	1.1	(0.7)
17.362.8	4.4	----0----	15.063.7	4.4	(13.2)
11.309.6	2.9	----0----	11.303.6	3.0	(0.05)
1.954.7	0.5	----0----	2.162.0	0.6	10.6
3.064.7	0.8	----0----	2.987.7	0.8	(2.5)
1.041.1	0.3	----0----	1.096.1	0.3	5.3
935.8	0.2	----0----	880.6	0.2	(6.0)
3.383.5	0.9	----0----	3.370.6	0.9	(0.4)
4.112.2	1.0	----0----	4.006.3	1.0	(2.5)
96.823.4	24.8	----0----	89.948.1	23.8	(7.1)
6.262.3	1.6	----0----	6.807.0	1.8	8.7
4.068.7	1.0	----0----	3.929.3	1.0	(3.4)
2.932.1	0.7	----0----	2.888.8	0.8	(1.5)
15.565.5	4.0	----0----	15.144.5	4.0	(2.7)
3.637.2	0.9	----0----	3.732.2	1.0	2.6
1.915.2	0.5	----0----	1.917.5	0.5	0.1
3.682.4	1.0	----0----	3.540.2	0.9	(3.8)
26.429.1	6.8	----0----	27.045.1	7.2	2.3
390.068.5	100.0		377.570.4	100.0	

---

---

no existe información para presentar estas categorías.

**La deuda a Largo Plazo:** es la que tiene una madurez original o extendida de más de un año y es repagable en moneda extranjera, en bienes o servicios. La deuda privada no garantizada son las obligaciones externas de un residente del país, con uno no residente, estando dicha deuda no garantizada por una Institución pública de dicho país.

La deuda Externa a largo plazo pública o garantizada por el gobierno incluye toda deuda de largo plazo contraída directamente por entidades privadas siempre que su reembolso sea garantizado por cualquiera de los organismos públicos siguientes:

**GOBIERNOS CENTRALES O SU DEPENDENCIA:** Subdivisiones políticas tales como Estados, Provincias, Departamentos o Municipalidades, Bancos Centrales, Ferrocarriles, Empresas de Servicios Públicos, etc. En la que el presupuesto de la Institución se halle sujeto a la aprobación del gobierno o en las que el gobierno posea más del 50% de las acciones con derecho a votos o esté representado por más de la mitad de los miembros de la Junta Directiva; o en la que en caso de incumplimiento, el Estado sea responsable por la deuda de la Institución.

Por lo tanto, la deuda pública a largo plazo excluye las obligaciones con plazos menores de un año, los créditos contratados con opción en cuanto a moneda de reembolso, la deuda del sector privado sin el aval del sector, las operaciones de compra y recompensas con el Fondo Monetario Internacional, ni tampoco las transacciones Suap entre Bancos Centrales.

**PROVEEDORES:** Corresponde a los créditos que concede un fabricante exportador u otro proveedor de bienes para financiar la adquisición de sus productos.

**BANCOS PRIVADOS:** Incluyen los créditos que otorga la institución dedicada a operaciones Bancarias Comerciales, ya sea propiedad privada o pública como también créditos concedidos por otras instituciones financieras privadas distintas de los Bancos Comerciales.

**BONOS:** Comprenden las emisiones que se ofrecen al público en general y se negocian en los mercados de valores, como también las emisiones privadas que se ofrecen a un número limitado de inversionistas, por lo general a instituciones Bancarias, que pueden negociarlo en los mercados de valores en fechas posteriores.

**OTROS PRIVADOS:** Corresponde a una deuda que se deriva de un ajuste para compensar a personas jurídicas extranjeras por sus propiedades que han sido adquiridas por la autoridad pública, ya sea por expropiación o por acuerdo mutuo y otras deudas sin clasificación.

**OFICIALES MULTILATERALES:** Incluyen los préstamos otorgados por organismos financieros internacionales, regionales o subregionales, tales como el Banco Mundial, las asociaciones internacionales de fomento, el Banco Centroamericano de Integración Económica. Sin embargo, no figuran en esta categoría las operaciones crediticias de los fondos administrativos por el BID por cuenta de un gobierno. Los préstamos contratados por el Fondo Canadiense, por ejemplo. Se registran con el gobierno Canadiense.